

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA CORTROP S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2.018.**

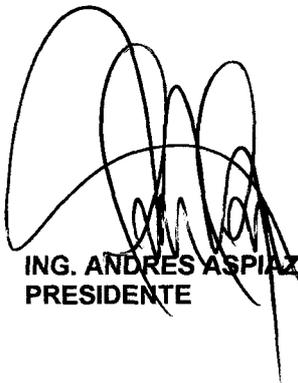
En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en el local ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo Km. 1,5 en el Centro Comercial Dicientro, piso 1, oficina # 11 a las 11H00, se reúnen los accionistas de la compañía Cortrop S.A. Preside la sesión el señor Ing. Andrés Aspiazu Estrada y actúa como Secretario ad-hoc el señor Andres Gustavo Aspiazu Falconi. El Presidente dispone que el Secretario de la compañía cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado a ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten el siguiente accionista: Proyecto de Banca cerrada Banco Central del Ecuador, propietario de treinta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una. Por lo tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de CIENTO VEINTE MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

**PUNTO UNICO:** Aprobación del Estados de Situación Financiera y Resultado del Ejercicio Económico 2.017.

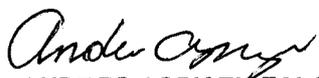
El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General ordinaria de Accionista y manifiesta que se debe proceder inmediato a resolver sobre el único punto del orden del día, del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad. Luego de breves deliberaciones, la Junta General ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve Aprobar el Estados de Situación Financiera y Resultado del año 2.017. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta.

Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H00 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.



**ING. ANDRÉS ASPIAZU ESTRADA**  
**PRESIDENTE**



**ING. ANDRES ASPIAZU FALCONI.**  
**SECRETARIO AD-HOC**